

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo No. 4, piso 2, Oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) La señorita Yuxiana Esther Aviles Morales**, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto; **b) La compañía BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, debidamente representada por el señor Jorge Enrique Ayala Romero, en su calidad de Presidente, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 792 acciones y con derecho a 792 votos; **c) La señora Jannett Maria Romero Uquillas**, propietaria de 7 acciones y con derecho a 7 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 800,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS DEL AÑO 2017; QUINTO) APROBAR LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO, CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACION DEL NUEVO GERENTE GENERAL.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Wendy Katherine Mendoza Zambrano, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señorita Yuxiana Esther Aviles Morales como accionista. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas por la Ing. Joseline Orellana Sánchez como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la

gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE REPOSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA, se deja constancia que el señor Econ. Jorge Enrique Ayala Romero, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente General.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**. Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018 la compañía generó una utilidad de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 29.459,46), por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades acumuladas las correspondientes al año 2018.

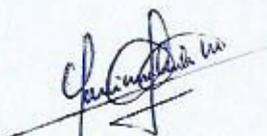
La presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, que es, **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS DEL AÑO 2017** por el valor de US\$ 33.860,07 conforme consta de los estados financieros. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la propuesta de distribución de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2017, por el monto de US\$33.860,07. Al efecto la Junta, por unanimidad de los señores accionistas, acuerda distribuir dividendos, los cuales serán pagados de la siguiente forma:

- El dividendo por el valor de US\$33.521,46 que corresponde a la compañía **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, se pagara en moneda de curso legal, en la fecha y forma que solicite la sociedad accionista, inclusive mediante instrucciones de pago a favor de terceros.
- El dividendo por el valor de US\$ 42,33 que corresponde a la señorita **YUXIANA ESTHER AVILES MORALES**, se pagará en moneda de curso legal en la fecha que lo solicite el accionista.
- El dividendo por el valor de US\$296,28 que corresponde a la señora **JANNETT MARIA ROMERO UQUILLAS**, se pagará en moneda de curso legal en la fecha que lo solicite el accionista.

La presidencia dispone se pase a considerar el quinto punto del orden del día que es **APROBAR LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DESIGNACION DEL NUEVO GERENTE GENERAL**. Solicita la palabra el señor Jorge Enrique Ayala Romero, quien presenta ha presentado su carta de renuncia al cargo de Gerente General y a la vez propone que la señora Helen Tomalá García, sea quien lo reemplace en sus funciones. Propuesta que luego de ser analizada por la Junta General, está por **UNANIMIDAD** de votos a favor **RESUELVE**: Aceptar la renuncia presentada por el señor Jorge Ayala Romero y designar como nuevo Gerente General a la señora Helen Tomalá García y autoriza a la Secretaria de la Junta suscriba el nombramiento del nuevo Gerente General.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.



**Yuxiana Esther Aviles Morales**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**Wendy Katherine Mendoza Zambrano**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

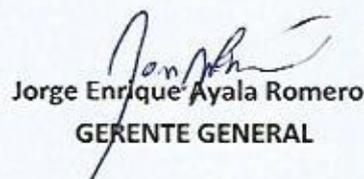


**Yuxiana Esther Aviles Morales**  
**ACCIONISTA**

**P. BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**  
**ACCIONISTA**



**Jannett Maria Romero Uquillas**  
**ACCIONISTA**



**Jorge Enrique Ayala Romero**  
**GERENTE GENERAL**

## LISTA DE ASISTENTES

**COMPAÑÍA:** AYALA & MENDOZA CONSULTORES AMCONCA C.A.

**CAPITAL SUSCRITO:** USD \$ 800

**CAPITAL PAGADO:** USD \$ 800

**NÚMERO DE ACCIONES:** 800

**CLASE:** ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

**VALOR:** USD \$ 1,00 CADA UNA

**CONCURRENTES:** A) YUXIANA ESTHER AVILES MORALES, PROPIETARIA DE 1 ACCIÓN Y CON DERECHO A 1 VOTO; B) LA COMPAÑÍA **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, CONFORME LO JUSTIFICA CON EL ORIGINAL DEL NOMBRAMIENTO QUE ACOMPAÑA, CUYA COPIA SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, PROPIETARIA DE 792 ACCIONES Y CON DERECHO A 792 VOTOS; C) **JANNETT MARIA ROMERO UQUILLAS**, PROPIETARIA DE 7 ACCIONES Y CON DERECHO A 7 VOTOS.

### ORDEN DEL DÍA:

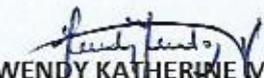
**UNO)** INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO.

**DOS)** INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018;

**TRES)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

**CUARTO)** RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS DEL AÑO 2017.

**FECHA:** MARZO 12 DE 2019

  
WENDY KATHERINE MENDOZA ZAMBRANO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
YUXIANA ESTHER AVILES MORALES  
SECRETARIA DE LA JUNTA